

**INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL PLIEGO**

ANEXO N° 3

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA
AMAZONIA PERUANA**

SAN JUAN BAUTISTA – MAYNAS – LORETO

10 - 2025

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 1.4 Información General de Titular de Pliego.
- 1.5 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda).
- 1.6 Misión, Visión, Valores y Organigrama.
- 1.7 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 1.8 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 1.9 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 1.10 Asuntos relevantes de prioritaria atención de los Sistemas Administrativos.
- 1.11 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 1.12 Negociación colectiva.
- 1.13 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 1.14 Conflictos Sociales
- 1.15 Gestión documental

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (VER ANEXO N°06)

VI. ANEXOS

(*) La Entidad incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP creado por Ley N° 23374 modificada por el Decreto Legislativo N° 1429, tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promover su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región. Esta ley fue modificada por el Legislativo N° 1449, Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). El Reglamento de Organización y funciones fue aprobado por el Decreto Supremo N° 007 2019 MINAM.

BASE LEGAL

Ley N° 23374 modificada por el Decreto Legislativo N° 1429

1.2 Finalidad y Principios.

FINALIDAD

El Instituto tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoverá su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región.

Ley N° 23374 Ley de creación del IIAP

PRINCIPIOS

Los principios que deben compartir los trabajadores del instituto son:

- Identidad amazónica
- Integridad:
- Rigurosidad científica
- Sinergia intra e interinstitucional
- Identidad amazónica
- Perspectiva territorial amazónica

Plan Estratégico Institucional 2025-2030

1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad

Entre el 14 de febrero de 2024 y el 13 de octubre de 2025 se ha obtenido importes resultados en investigación científica y tecnológica en los centros de investigación en Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, dando atención prioritaria a la población más vulnerable tanto del área rural como riverense:

- En Seguridad alimentaria y reactivación económica familiar se logró transferir 4,234,300 alevinos de peces amazónicos (paco, gamitana y boquichico), beneficiando a 3,678 núcleos familiares (piscicultores) integrados en 595 comunidades nativas y rurales de los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín, Huánuco, Amazonas y Madre Dios. Se estima una producción de 1,672,692 kg de carne de pescado, valorizado en más de 25 millones de soles. Complementariamente se desarrolló 116 cursos de capacitación a 3,269 piscicultores.

. Asimismo, se ha desarrollado paquetes tecnológicos para la diversificación y fortalecimiento del cultivo de peces en la piscicultura amazónica, con la finalidad de diversificar la producción acuícola en la región amazónica: Se logró completar los paquetes tecnológicos (Manejo de reproductores, reproducción inducida, manejo de larvas y alevinos) de los siguientes peces amazónicos: doncella, sábalo cola roja, palometa, lisa cuatro bandas, carachama negra y mota punteada.

El IIAP ha contribuido con la Política de Desarrollo Sostenible y de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, mediante:

i) Restauración de 1,200 hectáreas de áreas afectadas por incendios forestales en las regiones de Ucayali y San Martín, mediante la dispersión manual o por drones de esferas restauradas. Para lograr esta meta, se han producido 5,000,000 esferas restauradoras conteniendo semillas de especies nativas pioneras, como la bolaina, shaina, yanabara, atadijo, pino chuncho y quillosa, los cuales han servido para asegurar la restauración del paisaje evitando la erosión de los suelos por escorrentía pluvial. Esta técnica, ha permitido restaurar en forma rápida, efectiva y menos costosa extensas áreas. Lo que permite el inicio de la cobertura vegetal nativa y el retorno de la macrofauna del suelo, factores claves para la recuperación de la biodiversidad y resiliencia de los ecosistemas amazónicos.

ii) En Restauración de área degradadas por cambio de cobertura y uso de suelo por minería no metálica (arena) en Loreto, se ha realizado evaluaciones de la flora y fauna en ecosistemas de arena blanca (varillales) degradados por la extracción de minería no metálica (arena blanca para construcción). La proyección a diciembre de 2025 Se contará con una línea base sobre el estado situacional de estas canteras (biodiversidad de flora y fauna, caracterización de suelo, mapeo de canteras).

iii) Con relación al monitoreo de las islas de calor y la dinámica ambiental de principales ciudades amazónicas, se realizaron sobrevuelos con drones térmicos en donde se detectó temperaturas de alrededor de los 49°C en zonas urbanizadas de la ciudad de Iquitos. También se desarrollaron dispositivos de bajo costo para medir temperatura, humedad y CO, mostrando mayores niveles de CO en áreas urbanas. Se desarrollo algoritmos de IA (YOLOv11) para identificar y cuantificar vehículos a partir de más de 10,000 imágenes, con el fin de correlacionar el tráfico con las condiciones térmicas y de calidad del aire en esta ciudad.

iv) En el departamento de Madre de Dios, se realiza la actividad Recuperación del suelo, espejos de agua y de la economía local en áreas degradadas por la actividad minera aurífera en Madre de Dios, para lo cual se ha producido miles de plantones de especies nativas para establecer 180 hectáreas reforestadas en las comunidades nativas de San Jacinto y El Pilar, ubicadas en la provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. Las especies utilizadas incluyen caoba, cedro, tornillo, tahuari, shiringa, achihua, pashaco, bolaina, lupuna, topa, shaina, moena, manchinga, capirona, entre otras; Permitiendo la recuperación de la salud suelo y el inicio de la cobertura vegetal nativa, lo que permite el retorno de la macrofauna del suelo, factores claves para la recuperación de la biodiversidad y resiliencia de los ecosistemas amazónicos

v) Con relación a los estudios sobre la dinámica de la vegetación de aguajales y turberas, se ha mapeado y cuantificado el stock de carbono contenidos en los gigantescos aguajales (más de 3 millones de hectáreas) ubicadas en el Daten del Maraón y cuenca del río Tigre en Loreto. Este mapeo y cuantificación de stock de carbono nos permitió conocer con precisión las potencialidades de estas áreas claves en la mitigación del cambio climático y de esta manera generar acciones para su conservación y manejo sostenibles. El IIAP logro

un reconocimiento mundial de parte de la FAO por su liderazgo en los estudios y tecnologías generadas para el manejo sostenible de los aguajales y turberas amazónicas.

vi) Por medio de la Resolución Viceministerial 000205-2024-VMPCIC MC, los conocimientos, saberes y prácticas del pueblo yagua, asociados a la elaboración de tintes tradicionales con especies vegetales, en el departamento de Loreto, fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura en virtud de la importancia y el significado que cobra para la construcción de su identidad cultural, el resguardo de sus recursos bioculturales y el fortalecimiento de su memoria histórica. El trabajo de investigación y el expediente técnico fueron elaborados conjuntamente entre el IIAP, la DDC y las comunidades yaguas del río Atacuari. Con esta declaratoria se benefician más de 1500 pobladores yaguas de las cuencas del Amazonas y Atacuari. La declaratoria ha permitido que 02 comunidades yagua del Atacuari participen en la feria nacional Ruraq Maki.

· En cuanto a la Política Nacional de Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, el IIAP ha contribuido a través de la generación de conocimientos científicos y tecnológicos:

i) Publicación de 131 artículos científicos en revistas indexadas con factor de impacto tales como Scopus, Web of Science lo que ha posicionado al IIAP como segundo IPI en producción científica en el Perú;

ii) Publicación de 30 artículos de difusión científica en la revista ATTALEA;

iii) Publicación de 3 libros técnicos y científicos;

iv) Generación y lanzamiento de un aplicativo para celulares "Amazonia: guía ilustrada de flora y fauna", aplicativo que tuvo una gran acogida por la población.

· En inversión pública, al 13 de octubre de 2025, se ha concluido las siguientes inversiones:

i) Proyecto de inversión CUI 2183169 Mejoramiento y ampliación de los servicios de investigación y tecnologías validadas del IIAP en la sede Huánuco, liquidado y cerrado en el banco de inversiones; y ii) IOARR CUI 2651291: reparación de auditorio; en el(la) sede central del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP, distrito de San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento Loreto, concluido, inaugurado, liquidado y cerrado en el bando de inversiones del Invierte.pe.

Está en proceso de ejecución, el proyecto CUI 2522559: mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, financiado por PROCENCIA, el mismo que terminan en el presente año.

· En cuanto de modernización con equipamiento de alta tecnología de laboratorios, en este periodo se ha adquirido un total de 106 equipo, de los cuales 69 en el año 2024 y 37 en el año 2025 por un monto total de S/ 9.98 millones, con recursos del Canon y Sobre canon petrolero, y complementariamente con Recursos Ordinarios y Donaciones y transferencia. Resaltan entre ellos: espectrómetro de emisión atómica multielemental para la sede de Madre de Dios del IIAP; un cromatógrafo líquido acoplado a espectrofotómetro de masas de simple cuádruplo para el laboratorio de química de productos naturales; un microscopio infrarrojo acoplado a espectrofotómetro infrarrojo; un cromatógrafo de gases acoplado a espectrometría de masa simple cuádruplo; Un analizador de dióxido de carbono (CO2) SISTEMA EDDY COVARIANCE, entre otros.

. En el ámbito laboral, por decisión de la gestión institucional y ministerial se ha logrado que el MEF incorpore en el Proyecto de Ley N° 12255/2025-PE "Proyecto de Ley de

Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", la CUADRAGESIMA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL, que autorizan, al Ministerio de Economía y Finanzas, a realizar estudios técnicos sobre los ingresos del personal del régimen del Decreto Legislativo N° 728 del () Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana,(), a fin de determinar nuevas escalas de ingresos del referido personal, en un plazo no mayor a sesenta (60) días hábiles de la entrada en vigor. Las nuevas escalas de ingresos consolidan los ingresos mensuales que comprenden los otorgados en el marco de la negociación colectiva, y se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de los titulares de dichas entidades.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular del Pliego

Nombre de la entidad:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA		
Código de la Entidad:	0159	Cargo del Titular:	
Apellidos y Nombres del Titular:			
Tipo de documento de identidad:		N° de documento de identidad:	
Teléfono (1):		Correo Electrónico (1):	
Teléfono (2):		Correo Electrónico (2):	
Tipo de informe:	TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUMPIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión (*):		Nro. Documento de Nombramiento/Designación	
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	14/02/2024	Fecha de corte del periodo reportado:	13/10/2025
Fecha de Generación (**):	23/10/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	MARLON JAVIER ORBE SILVA		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda)

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	DNI - 05220064	CARMEN ROSA GARCIA DAVILA	01/05/21	SI

(*) funcionarios que firman la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Generar y proveer conocimiento científico y tecnológico sobre la diversidad biológica y sociocultural de la Amazonía peruana, en beneficio de las poblaciones amazónicas, de los decisores políticos y la academia, de manera oportuna, confiable y con pertinencia amazónica, en el marco de la sostenibilidad ambiental, y el enfoque de paisaje biocultural.

b. Visión

La Visión, corresponde al Sector Ambiente MINAM.

c. Valores

En el IIAP tenemos siempre presente los valores institucionales de nuestro compromiso con el desarrollo de las regiones amazónicas, promoviendo tecnologías adaptativas que respondan a las necesidades prioritarias del poblador amazónico, que es el fin último de nuestra misión, trabajando corporativamente bajo los siguientes valores: integridad, rigurosidad científica, sinergia intra e interinstitucional, identidad amazónica, y perspectiva territorial amazónica.

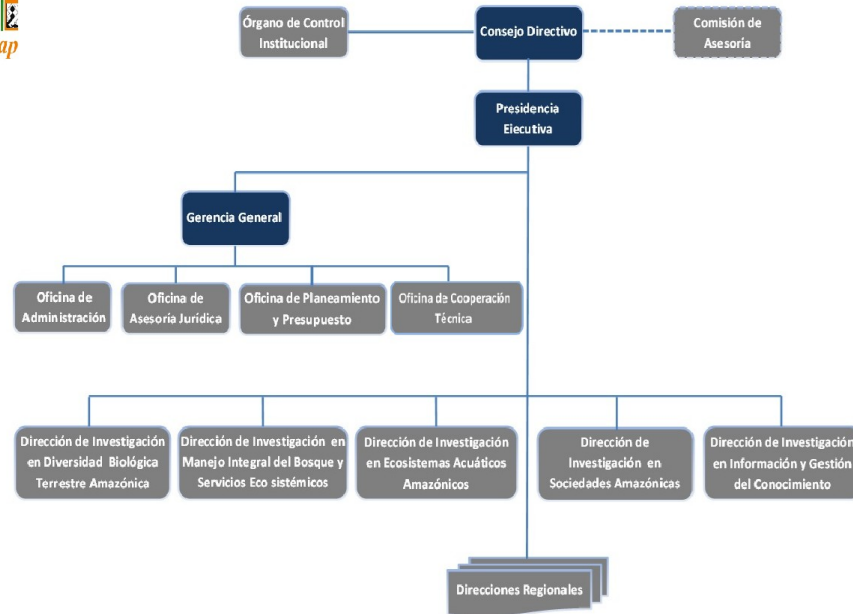
d. Organigrama

Organigrama según el ROF aprobado por DS N° 007 2019 MINAM de 30 de septiembre de 2019



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

Aprobado con:
DS. N° 007-2019-MINAM



2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

1. El ROF vigente contempla un Consejo directivo de 13 miembros, este número tan grande de miembros ha dificultado durante el presente periodo la realización de las sesiones ordinarias de este Consejo Directivo, por falta de quórum, hechos que fueron comunicados a la Alta Dirección del MINAM; es por ello, que estamos proponiendo la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del IIAP, con la finalidad de reducir el número de miembros para garantizar la gobernanza institucional.

2. Está pendiente la promulgación del Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas por la Fte. Fto Recursos Ordinarios para la ejecución de la IOARR "Remodelación de ambiente de gestión administrativa y dirección; en el instituto de investigaciones de la amazonia peruana av. José a. quiñones km 2.5, Iquitos, Loreto. Perú distrito de San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento Loreto", CUI N° 2700185

3. La ley de creación del IIAP le faculta a trabajar en la generación de conocimientos y tecnologías para el desarrollo sostenible de la Amazonia peruana, sin embargo, el limitado número de investigadores y sedes departamentales (Loreto, Ucayali, San Martín Amazonas, Madre de Dios y Huánuco) le impiden realizar mayores acciones en otros departamentos que contienen Amazonia (Pasco, Junín, Cusco, Puno, principalmente), existiendo una brecha que se viene tratando de subsanar desde muchos años atrás.

4. Insuficientes recursos presupuestarios del Tesoro Público para investigación científica, equipamiento e inversión pública. Actualmente el IIAP presenta una brecha presupuestaria de por lo menos el 30% para cubrir sus acciones de investigación en un área que abarca más del 60% del territorio peruano.

5. Otra brecha que presenta el IIAP es el deficiente número de investigadores con grado académico de doctorado e insuficiente número de laboratorios especializados que permitan abordar las nuevas áreas científicas y tecnológicas para el desarrollo de proyectos de investigación de alto impacto para el manejo sostenible de la Amazonia, como son el cambio climático, biotecnología, restauración, inteligencia artificial, entre otros.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

En Seguridad alimentaria y reactivación económica familiar se logró transferir 4,234,300 alevinos de peces amazónicos (paco, gamitana y boquichico), beneficiando a 3,678 núcleos familiares (piscicultores) integrados en 595 comunidades nativas y rurales de los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín, Huánuco, Amazonas y Madre Dios. Se estima una producción de 1,672,692 kg de carne de pescado, valorizado en más de 25 millones de soles. Complementariamente se desarrolló 116 cursos de capacitación a 3,269 piscicultores.

· Asimismo, se ha desarrollado paquetes tecnológicos para la diversificación y fortalecimiento del cultivo de peces en la piscicultura amazónica, con la finalidad de diversificar la producción acuícola en la región amazónica: Se logró completar los paquetes tecnológicos (Manejo de reproductores, reproducción inducida, manejo de larvas y alevinos) de los siguientes peces amazónicos: doncella, sábalo cola roja, palometa, lisa cuatro bandas, carachama negra y mota punteada.

El IIAP ha contribuido con la Política de Desarrollo Sostenible y de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, mediante:

1.) Restauración de 1,200 hectáreas de áreas afectadas por incendios forestales en las regiones de Ucayali y San Martín, mediante la dispersión manual o por drones de esferas restauradas. Para lograr esta meta, se han producido 5,000,000 esferas restauradoras conteniendo semillas de especies nativas pioneras, como la bolaina, shaina, yanabara, atadijo,

pino chuncho y quillosa, los cuales han servido para asegurar la restauración del paisaje evitando la erosión de los suelos por escorrentía pluvial. Esta técnica, ha permitido restaurar en forma rápida, efectiva y menos costosa extensas áreas. Lo que permite el inicio de la cobertura vegetal nativa y el retorno de la macrofauna del suelo, factores claves para la recuperación de la biodiversidad y resiliencia de los ecosistemas amazónicos.

2) En Restauración de área degradadas por cambio de cobertura y uso de suelo por minería no metálica (arena) en Loreto, se ha realizado evaluaciones de la flora y fauna en ecosistemas de arena blanca (varillales) degradados por la extracción de minería no metálica (arena blanca para construcción). La proyección a diciembre de 2025 se contará con una línea base sobre el estado situacional de estas canteras (biodiversidad de flora y fauna, caracterización de suelo, mapeo de canteras).

3) Con relación al monitoreo de las islas de calor y la dinámica ambiental de principales ciudades amazónicas, se realizaron sobrevuelos con drones térmicos en donde se detectó temperaturas de alrededor de los 49°C en zonas urbanizadas de la ciudad de Iquitos. También se desarrollaron dispositivos de bajo costo para medir temperatura, humedad y CO, mostrando mayores niveles de CO en áreas urbanas. Se desarrollo algoritmos de IA (YOLOv11) para identificar y cuantificar vehículos a partir de más de 10,000 imágenes, con el fin de correlacionar el tráfico con las condiciones térmicas y de calidad del aire en esta ciudad.

4) En el departamento de Madre de Dios, se realiza la actividad Recuperación del suelo, espejos de agua y de la economía local en áreas degradadas por la actividad minera aurífera en Madre de Dios, para lo cual se ha producido miles de plantones de especies nativas para establecer 180 hectáreas reforestadas en las comunidades nativas de San Jacinto y El Pilar, ubicadas en la provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. Las especies utilizadas incluyen caoba, cedro, tornillo, tahuari, shiringa, achihua, pashaco, bolaina, lupuna, topa, shaina, moena, manchinga, capirona, entre otras; Permitiendo la recuperación de la salud suelo y el inicio de la cobertura vegetal nativa, lo que permite el retorno de la macrofauna del suelo, factores claves para la recuperación de la biodiversidad y resiliencia de los ecosistemas amazónicos.

5) Con relación a los estudios sobre la dinámica de la vegetación de aguajales y turberas, se ha mapeado y cuantificado el stock de carbono contenidos en los gigantes aguajales (más de 3 millones de hectáreas) ubicadas en el Daten del Marañón y cuenca del río Tigre en Loreto. Este mapeo y cuantificación de stock de carbono nos permitió conocer con precisión las potencialidades de estas áreas claves en la mitigación del cambio climático y de esta manera generar acciones para su conservación y manejo sostenibles. El IIAP logro un reconocimiento mundial de parte de la FAO por su liderazgo en los estudios y tecnologías generadas para el manejo sostenible de los aguajales y turberas amazónicas.

6) Por medio de la Resolución Viceministerial 000205-2024-VMPCIC/MC, los conocimientos, saberes y prácticas del pueblo yagua, asociados a la elaboración de tintes tradicionales con especies vegetales, en el departamento de Loreto, fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura en virtud de la importancia y el significado que cobra para la construcción de su identidad cultural, el resguardo de sus recursos bioculturales y el fortalecimiento de su memoria histórica. El trabajo de investigación y el expediente técnico fueron elaborados conjuntamente entre el IIAP, la DDC y las comunidades del río Atacuari. Con esta declaratoria se benefician más de 1500 pobladores yaguas de las cuencas del Amazonas y Atacuari. La declaratoria ha permitido que 02 comunidades yagua del Atacuari participen en la feria nacional Ruraq Maki.

· El estudio de anfibios y reptiles en la Selva Alta permitió registrar 454 especies de anfibios y reptiles, confirmando su excepcional biodiversidad y endemismo. Sin embargo, persisten vacíos de información genética y espacial, lo que resalta la necesidad de fortalecer los estudios de conservación y el monitoreo de largo plazo en esta región clave de la Amazonía peruana.

· En cuanto a la Política Nacional de Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, el IIAP ha contribuido a través de la generación de conocimientos científicos y tecnológicos:

i) Publicación de 131 artículos científicos en revistas indexadas con factor de impacto tales como Scopus, Web of Science lo que ha posicionado al IIAP como segundo IPI en producción científica en el Perú;

ii) Publicación de 30 artículos de difusión científica en la revista ATTALEA;

iii) Publicación de 3 libros técnicos y científicos;

iv) Generación y lanzamiento de un aplicativo para celulares "Amazonia: guía ilustrada de flora y fauna", aplicativo que tuvo una gran acogida por la población.

· En inversión pública, al 13 de octubre de 2025, se ha concluido las siguientes inversiones: i) Proyecto de inversión Mejoramiento y ampliación de los servicios de investigación y tecnologías validadas del IIAP en la sede Huánuco, liquidado y cerrado en el banco de inversiones, CUI 2183169; y ii) IOARR Reparación de auditorio; en el(la) sede central del instituto de investigaciones de la amazonia peruana-IIAP, distrito de San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento Loreto, CUI 2651291, concluidos, inaugurados, liquidados y cerrados en el bando de inversiones del Inviete.pe.

Está en proceso de ejecución, el proyecto CUI 2522559: mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, financiado por PROCENCIA, el mismo que terminan en el presente año.

· En cuanto de modernización con equipamiento de alta tecnología de laboratorios, en este periodo se ha adquirido un total de 106 equipo, de los cuales 69 en el año 2024 y 37 en el año 2025 por un monto total de S/ 9.98 millones, con recursos del Canon y Sobre canon petrolero, y complementariamente con Recursos Ordinarios y Donaciones y transferencia. Resaltan entre ellos: espectrómetro de emisión atómica multielemental para la sede de Madre de Dios del IIAP; un cromatógrafo líquido acoplado a espectrofotómetro de masas de simple cuádruplo para el laboratorio de química de productos naturales; un microscopio infrarrojo acoplado a espectrofotómetro infrarrojo; un cromatógrafo de gases acoplado a espectrometría de masa simple cuádruplo; Un analizador de dióxido de carbono (CO2) SISTEMA EDDY COVARIANCE, entre otros

· En el ámbito laboral, por gestión institucional y ministerial se ha logrado que el MEF incorpore en el Proyecto de Ley N° 12255/2025-PE "Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", la CUADRAGESIMA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas realizar un estudio técnico sobre los ingresos del personal del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del () Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana,(,), a fin de determinar un nueva escala de ingresos del referido personal, en un plazo no mayor a sesenta (60) días hábiles de la entrada en vigor, la mismas que se aprobará mediante Decreto Supremo.

. El proyecto de presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026 considerado en el Proyecto de Ley N° 12255/2025-PE publicado en el diario oficial "El Peruano", asciende a S/ 33,931,910 de los cuales S/ 24,250,688 corresponde a la Fte. Fto Recursos Ordinarios 71.5%; S/ 50,000 a Donaciones y Transferencias 0.14%, y S/ 9,631,222 a Recursos Determinados (CSC petrolero) 28.36%

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

- Estamos a la espera de la promulgación del Decreto Supremo, a cargo del MEF, gestionado en el mes de setiembre sobre una Transferencia de Paridas por el importe S/ 1,000,000 Fte. Fto. Recursos Ordinarios para la ejecución de la IOARR: Remodelación de ambiente de gestión administrativa y dirección; en el(la) Instituto de investigaciones de la Amazonia Peruana Av. José A. Quiñones km 2.5, distrito de San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento Loreto, CUI N° 2700185.
- Está proceso la gestión ante la Secretaría de Gestión Pública del Consejo de Ministros (PCM) la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del IIAP, con el objetivo de dar mayor operatividad y funcionabilidad a la gestión institucional y las investigaciones científicas y tecnológicas en la Amazonia peruana
- Asimismo, está la expectativa que el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, realice en el primer trimestre del año 2026 el estudio técnico sobre los ingresos del personal del régimen del Decreto Legislativo N° 728 del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, con la finalidad de aprobar nuevas escalas de ingresos y esta sea aprobada mediante Decreto Supremo

- Lanzamiento de la campaña de restauración de suelos por incendios forestales, con drones, el 31 de octubre 2025, a realizarse en el departamento de San Martin, provincia de San Martín, distrito de Morales.

- En el mes de septiembre de 2025, se ha iniciado la gestión institucional ante el Gobierno Regional del Cusco para la implementación de una estación de investigación científica y tecnológica en el distrito de Kimbiri ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco. En proceso de gestión.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

La Sección V: Transferencia de Gestión, comprende información relevante para una óptima transferencia de gestión a la nueva autoridad y asegurar una continuidad ininterrumpida de las actividades y de la prestación de servicios de la Entidad, en beneficio de la ciudadanía y la rendición de cuentas.

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

Comprende las actividades administrativas u operativas que requieren ser realizadas para garantizar la continuidad de la gestión de la entidad referida a los Sistemas Administrativos de acuerdo a la prioridad¹ evaluada.

¹Prioridad:

1. Urgente : Requieren ser realizadas dentro los primeros 30 días
2. Indispensable : Requieren ser realizadas dentro los primeros 3 meses
3. Necesario : Requieren ser realizadas dentro los primeros 6 a 12 meses

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA				
Responsable del S.A.: PAULO MARIN ARIRAMA				
Cargo: ANALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO				

1	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Evaluación del POI al III trimestre 2025	Elaboración del documento de evaluación física y financiera del POI al 3er trimestre 2025	URGENTE (30 DÍAS)
2	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Directiva de uso del sistema de gestión documental en el IIAP	Revisará listo para su aprobación	URGENTE (30 DÍAS)
3	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Elaboración del POI 2026	Aprobación de directiva para la elaboración del POI 2026. Reunión del Equipo técnico. Elaboración del documento de POI	URGENTE (30 DÍAS)
4	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Aprobación por resolución de Gerencia General.	La OAJ debe gestionar la resolución de Gerencia General	URGENTE (30 DÍAS)

*Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Operativo Institucional – POI, Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado – PDRC / PDLC, entre otros.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA Responsable del S.A.: HERNAN JOSAFAT TORRES GASTELU Cargo: JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO				
1	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Aprobación del PIA 2026	Una vez aprobada la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, se deberá aprobar el PIA 2026	URGENTE (30 DÍAS)
2	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Modificaciones presupuestarias de los meses octubre, noviembre y diciembre 2025	Emisión de las resoluciones de Gerencia General sobre la formalización de las modificaciones presupuestarias.	INDISPENSABLE (03 MESES)
3	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Reunión con UF de Contabilidad y Tesorería para revisión y conciliación ingresos y gastos	1.- Reunión con UF de Contabilidad y Tesorería para revisión y conciliación ingresos y gastos. 2.- Culminación de los EE.FF al primer semestre 2025 a cargo de la Oficina de Administración	URGENTE (30 DÍAS)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de
Autorización del MEF de los techos presupuestarios por cada fuente de financiamiento, PIA de cada año fiscal a la DGPP, Resoluciones de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional-programático y en el nivel institucional, Saldos de presupuesto, Conciliación Presupuestal, Modificación presupuestales, Certificaciones de crédito presupuestal y previsión presupuestaria; entre otros.

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
----	------	--------------------	--	-----------

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA Responsable del S.A.: NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ Cargo: RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES				
1	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	Transferencia de Partidas de Recursos Ordinarios - MEF	Gestión a cargo del MINAM ante el MEF para la promulgación del Decreto Supremo - Transferencia de Partidas por S/ 1.0 millón RO para la ejecución de la IOARR "Remodelación del ambiente de gestión administrativa y dirección de la Alta Dirección del IIAP. CUI 2700185	URGENTE (30 DÍAS)
2	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	Formulación del estudio a nivel de perfil del PIP "Mejoramiento y ampliación de los servicios de investigación y transferencia de tecnología en el centro de investigaciones CIFAB - Loreto: CUI 338296	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de mercado para determinar el costo de referencia para convocatoria Asignación de presupuesto para la formulación del perfil por consultoría 	URGENTE (30 DÍAS)
3	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	Formulación del estudio a nivel de perfil del PIP "Mejoramiento y ampliación de los servicios de investigación y transferencia de tecnología en el IIAP Ucayali: CUI 370170	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de mercado para determinar el costo de referencia para convocatoria Asignación de presupuesto para la formulación del perfil por consultoría 	INDISPENSABLE (03 MESES)
4	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	Búsqueda de financiamiento para su ejecución física	Proponer en el año 2026 una Demanda Adicional de Recursos Ordinarios, para su ejecución física, de las IOARR con CUI N° 2589172 y CUI N° 2586802	NECESARIO (06 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
 Inversiones gestionadas, Programa Multianual de Inversiones (PMI), Actualizar F12B, Comité de seguimiento; entre otros.

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA Responsable del S.A.: SIXTO PEREZ FLORES Cargo: COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL DE CONTABILIDAD				
1	DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE LA CARGA PROCESAL	Proceso Culminado	RGG.N°010-2024-IIAP/PE/GE (22 marzo 2024)	NECESARIO (06 MESES)
2	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO -	Programa al Marco NICSP	Proceso de Adopción al Marco NICSP - Término Año 2026	NECESARIO (06 MESES)

	NICSP			
3	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios al III trimestre 2025	Elaboración de los EE. FF al III trimestre 2025: RD.0010-2025-EF/51.01 (11 set.2025) y RD.0012-2025-EF/51.01 (12 oct.2025)	INDISPENSABLE (03 MESES)
4	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios al II trimestre 2025	Elaboración de los EE. FF al II trimestre 2025: RD.0010-2025-EF/51.01 (11 set.2025) y RD.0012-2025-EF/51.01 (12 oct.2025)	URGENTE (30 DÍAS)
5	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	Evaluar y fiscalizar las rendiciones de cuentas de encargos otorgados a servidores del IIAP	Memorandos dirigidos a los RINDENTES sobre su estado de rendición de cuentas encargos. Tomar medidas administrativas	URGENTE (30 DÍAS)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Balance anual (periodo IRC), Estados Financieros, Sinceramiento Contable; entre otros.

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA				
Responsable del S.A.: JULIO IZQUIERDO SANCHEZ				
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA				
1	TESORERIA	Devengados por Girar	Giro de bienes y servicios en RO y CSC por S/ 30,862	URGENTE (30 DÍAS)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Operaciones pendientes referentes a compromisos por devengar y devengados por girar, desde el 01 de enero del año vigente hasta la fecha, Girado de devengados al 31 de diciembre, Cambio de firma de titulares y suplentes, Cartas Fianzas, PDT Plame; entre otros.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
----	------	--------------------	--	-----------

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Operaciones de endeudamiento interno y externo solicitadas por el pliego presupuestal, Detalle de las cuentas bancarias que mantiene en entidades financieras (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera, Cuentas por cobrar y estimaciones de cuentas de cobranza dudosa; entre otros.

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA				

Responsable del S.A.: MARIA JESSICA ARAUJO VELA				
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA				
1	ABASTECIMIENTO	Seguridad y vigilancia IIAP Sede San Martin	Proceso continuo	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	ABASTECIMIENTO	Compra por catalogo Perú Compras	Proceso continuo	NECESARIO (06 MESES)
3	ABASTECIMIENTO	Actualizaciones y modificaciones en forma semanal	Proceso continuo	NECESARIO (06 MESES)
4	ABASTECIMIENTO	Seguridad y vigilancia IIAP Sede Ucayali	Seguridad y vigilancia IIAP Sede Ucayali	INDISPENSABLE (03 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Plan Anual de Contrataciones, Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente, Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución), Inventario de Bienes Muebles, Acta de Conciliación Patrimonio-Contable; entre otros.

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA				
Responsable del S.A.: TEODORICO JIMENO RUIZ				
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL				
1	GESTION DE LA CAPACITACION Y RENDIMIENTO	Procesos de programación de PDP con el Comité	Solicitudes a las áreas involucradas - diagnóstico de capacitaciones	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	GESTION DE LA CAPACITACION Y RENDIMIENTO	Seguimiento y evaluación	Requerimiento a las áreas usuarias para que evalúen a su personal Informe de evaluación y cierre Remisión para SERVIR	URGENTE (30 DÍAS)
3	CONTROL DE ASISTENCIA	Vacaciones de personal CAS y permanentes año 2026	Programación y aprobación por resolución Gerencial	URGENTE (30 DÍAS)
4	SELECCION DE PERSONAL CAS PRACTICAS VOLUNTARIADO	Convocatoria	Publicación de convocatorias de dos plazas CAS	URGENTE (30 DÍAS)
5	CONTROL DE ASISTENCIA	Creación de un sistema informático centralizado	La UFIR realizara sistema de control informático centralizado, así como para estadística de insistencias, tardanzas, permisos, licencias.	NECESARIO (06 MESES)
6	OTROS	Planilla por DEVENGAR personal permanente, CSC y RO	Devengar planillas a partir del 14 de octubre	URGENTE (30 DÍAS)

7	ADMINISTRACIÓN DE LEGAJOS	Organizar legajos del personal ingresado en el 2025 y de los años 2023 - 2024	Adquisición de legajos Insertar y registrar documentos de los servidores.	URGENTE (30 DÍAS)
8	CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD	Opinión Presupuestal	El MEF deberá emitir su opinión presupuestal sobre el CPE requerido por SERVIR.	INDISPENSABLE (03 MESES)
9	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Comité de servicios de salud en el trabajo	Aprobación de política institucional de salud en el trabajo	URGENTE (30 DÍAS)
10	COMUNICACIÓN INTERNA	Seguimiento de las actividades programadas	Seguimiento de la ejecución del plan a cargo de la UF Bienestar Social	URGENTE (30 DÍAS)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Planilla única de pago, Legajo de cada servidor público de la entidad, Programación de vacaciones, Elaboración del PDP, Situación de CAS indeterminado, Designar los comités de selección, Registro de control de asistencia, Manual Clasificador de Cargos; entre otros.

9. Sistema Nacional de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA Responsable del S.A.: JAVIER ANTONIO BARDALES SANCHEZ Cargo: JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				
1	CONTROL SIMULTÁNEO	1. Informe de Visita de Control N° 01-2024-OCI/0159-SVC. 2. Informe de Visita de Control N° 02-2024-OCI/0159-SVC. 3. Informe de Hito de Control N° 05-2024-OCI/0159-SCC. 4. Informe de Hito de Control N° 09-2024-OCI/0159-SCC. 5. Informe de Visita de Control N° 015-2024-OCI/0159-SVC. 6. Informe de Visita de Control N° 016-2024-OCI/0159-SVC. 7. Informe de Orientación de Oficio N° 018-2024-OCI/0159-SOO. 8. Informe de Orientación de Oficio N° 833-2024-CG/PREVI-SOO. 9. Informe de Orientación de Oficio N° 6159-2024-	Corregir las situaciones adversas contenidas en los informes años 2024 y 2025	URGENTE (30 DÍAS)

		CG/PREVI-SOO. 10. Informe de Orientación de Oficio N° 01-2025-OCI/0159-SOO. 11. Informe de Orientación de Oficio N° 02-2025-OCI/0159-SOO. 12. Informe de Visita de Control N° 03-2025-OCI/0159-SVC.		
--	--	--	--	--

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Sistema Nacional de Control, Acciones de Auditoría, entre otros.

10. Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA Responsable del S.A.: ORLANDO OSWALDO ARMAS GUTIERREZ Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
1	GESTIÓN POR PROCESOS	Implementar la NT 002-2025-PCM/SGP implementación de la gestión por Proceso en las entidades de la administración pública	1. Capacitación virtual de todos los responsables de los procesos de nivel 1. 2. Culminación de las fichas de procesos de nivel 1 a cargo de los dueños del proceso Aprobación de los procesos a cargos de los dueños de los procesos	URGENTE (30 DÍAS)
2	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Levantar observaciones de los sectores en coordinación con la OPM de la OPP del MINAM	1. Reunión virtual con los especialistas de la oficina de modernización institucional del MINAM 2. Gestión del MINAM ante la PCM proponiendo la aprobación mediante DS	URGENTE (30 DÍAS)
3	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Culminación a cargo del Equipo técnico	· Equipo técnico debe culminar el documento para ser visto por Presidencia Ejecutiva · Aprobación por Consejo Directivo	URGENTE (30 DÍAS)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Manual de operación de Programas y Proyectos y Manual de Procedimiento(s) – MAPROs o documentos sobre gestión por procesos de la entidad, ROF vigente, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, Relación de programas/proyectos/empresas adscritas al gobierno regional/local, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano y disponible para acceso del ciudadano en las sedes de la entidad; entre otros.

11. Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA Responsable del S.A.: NILTON MEDINA AVILA Cargo: COORDINADOR DE ASESORIA JURIDICA				
1	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	MATERIAL LABORAL, Y DEUDAS NO COMPRENDIDAS EN LOS ASUNTOS PREVIOS	CONFORME A LA RUTA DE PROCESOS JUDICIALES	NECESARIO (06 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:

Portal de Transparencia, Carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable. Reporte de expedientes montos superiores a 100 UIT, calidad partes procesales, con vencimiento en los primeros 90 días de la gestión entrante; entre otros.

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios básicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Pagados	# de recibos Pendientes dentro del Plazo	# de recibos Vencidos
1	AGUA	3	2	1	0
2	ENERGÍA ELÉCTRICA	13	8	5	0
3	INTERNET	1	0	1	0
4	LIMPIEZA PÚBLICA	1	1	0	0
5	SEGURIDAD	1	1	0	0
6	TELÉFONO	1	1	0	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios Básicos administrados por terceros

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	LIMPIEZA PÚBLICA	1	1

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA				
1	NEGOCIACIÓN COLECTIVA AÑO 2023	SITRAIAP - LORETO	Negociación colectiva del SITRAIAP 2023 reformada por decisión Tribunal Arbitral correspondiente al pliego de reclamo año 2023- vigente a partir del año 2026 . Afectará el ESPACIO FISCAL otorgado por el MEF	NICEFORO RONALD TRUJILLO LEON

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración

N°	Instrumento	Meta y/o Finalidad	Estado	Documento de sustento
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA				
1	DIRECTIVA	Normas para el reconocimiento de los servidores civiles del instituto de investigaciones de la amazonia peruana - IIAP	POR APROBAR	Memorando OPP a GG
2	DIRECTIVA	Lineamientos técnicos para la elaboración del POI 2026.	EN REVISIÓN	Correo electrónico del 06 - 10- 25

¹Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	NO

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del responsable
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA						
1	NO SE TIENE TEMAS RELACIONADOS A CONFLICTOS SOCIALES	NO SE TIENE TEMAS RELACIONADOS A CONFLICTOS SOCIALES	NO SE TIENE TEMAS RELACIONADOS A CONFLICTOS SOCIALES	NO SE TIENE TEMAS RELACIONADOS A CONFLICTOS SOCIALES	NICEFORO RONALD TRUJILLO LEON	ADMINISTRADOR

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	Sí / NO	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA				
1	1.2 ¿Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)?	Si	01-2005	10-2005
2	1.1 ¿El tipo de sistema de trámite de la	No		

	entidad es Físico (documentos en papel y con firmas manuscritas?)	
--	---	--

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad ¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	SÍ/ NO
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	Si

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Documento de Aprobación ²	Marco del proceso ³	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA					
1	POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL	EN PROCESO DE APROBACIÓN	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	NINGUNO	22/10/2025
2	DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL CON FIRMA DIGITAL EN EL IIAP	EN PROCESO DE APROBACION	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	NINGUNO	22/10/2025

¹Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros.

²Tipo de dispositivo: número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

³Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar **Anexo N°2.2** (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir **adjuntar Anexo N°3.2** (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

- Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)
- Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)
- Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)